



Zacatecoluca, Miércoles 14 de Septiembre del 2022

En respuesta a la Solicitud de Acceso a Información Pública con referencia **UAIP. 33-2022-IP** se hace constar que en los registros de la Sección de Catastro de la Unidad de Registro y Control Tributario de esta municipalidad, se encuentra la documentación del negocio "Café & Bar El Bamboo" el cual consta de 25 folios útiles, para ser entregado en una Versión Pública, de conformidad con lo establecido en los Artículos 24, 27, 28 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública en relación con lo establecido en el Artículo 55 inciso final del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, no habiendo nada mas que hacer constar se firma la presente.



Sección de Catastro
Unidad de Registro y Control Tributario

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De: Jefe de la Sección de Catastro
Para: Honorable Concejo Municipal
C.C: Secretaria Municipal
Jefe de la Unidad de Registro y Control Tributario
Asunto: Remisión de expediente "Café & Bar el Bamboo"
Fecha: 24 de septiembre del 2021
Memorándum N° 55



Reciban un cordial saludo de parte de la Sección de Catastro de la Unidad de Registro y Control Tributario el motivo de la presente es con el objetivo de remitir el expediente de "Café & Bar el Bamboo", del cual es propietario el señor de años de edad, del domicilio de con Documento Único de Identidad Personal número y número de Identificación Tributaria con residencia en del municipio de departamento de dicho negocio se encuentra ubicado en del municipio de

departamento de del cual se presentó solicitud mediante formulario único el día en el que el propietario del negocio solicita la calificación del negocio y la determinación del impuesto correspondiente conforme a la Ley de Impuestos Municipales de Zacatecoluca, así mismo presenta solicitud para que se le emita la licencia de funcionamiento de su negocio el día cabe mencionar que el propietario estableció en dicha solicitud de licencias que solicita el permiso para funcionar como "restaurante" y que para mayor proveer y según el análisis hecho por parte de la Sección de Catastro que es extensivo al Honorable Concejo municipal para tomar una mejor decisión sobre el caso en relación a las solicitudes presentadas por parte del propietario de dicho negocio, el día se practicó Inspección Técnica en el negocio "Café & Bar el Bamboo" con ubicación anteriormente detallada la cual se encomendó a los señores y inspectores de la Sección de Catastro de esta municipalidad, en la que se pudo determinar lo siguiente:

- a) Que dicho negocio pretende funcionar como bar para vender cervezas y también comida a la carta y que presenta un balance inicial anexo al expediente equivalente a de los Estados Unidos de América con lo que se pudo observar y determinar que en dicho negocio atendiendo al balance presentado es justificable ya que coincide con lo visto e inspeccionado dentro del local y que para constancia se anexan las fotografías en el informe de inspección realizado.
- b) Además se logró determinar que según lo regulado en el artículo 27 numeral 9 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca que textualmente establece "Para autorizar las matrículas o licencias de funcionamiento de aparatos que funcionan a través del depósito de monedas, mesas de billar, cervecerías, loterías de cartón, moteles, entre otros negocios similares que necesitan permiso municipal para funcionar, no deberán



De existir en una distancia de cien metros o menos de Iglesias, Centros Educativos Colegios, Oficinas Públicas, U otros similares." Se ha comprobado fehacientemente que el local se encuentra ubicado dentro del perímetro de 50 metros de la "Clínica Médica de Emergencias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social" Tomando en cuenta lo anterior dicho negocio no cumple con las regulaciones contenidas en la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca.

Por lo anterior esta sección *recomienda no emitir licencia de funcionamiento para la venta de cervezas* al negocio "Café y Bar el Bamboo" ya que no cumple con lo establecido en la Ordenanza de Tasas por Servicios de Zacatecoluca, a la vez mencionar que la decisión final la tiene el Honorable Concejo municipal tomando en cuenta su autonomía, de igual forma se recomienda que en la elaboración de los acuerdos municipales respectivos en relación a otorgar o no licencias de funcionamiento para la venta de cervezas, bebidas alcohólicas, bares o expendios no se mencione en dicho acuerdo el nombre de los inspectores ni el nombre de la Jefatura que hace el análisis ya que al momento de notificar a los diferentes contribuyentes se pueden tomar represalias o amenazas por parte de los propietarios de los diversos negocios y por seguridad del personal, por lo que se recomienda tomar en cuenta el literal "b" sobre la inspección o lo medular de la misma así como el artículo 27 numeral 9 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca, con lo cual sin nada más que hacer constar y para los efectos legales que se estimen pertinentes se firma la presente.



JEFE DE LA SECCIÓN DE CATASTRO
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO



Elab:

Rev:

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
"Zacatecoluca Vale la Pena"
Distrito N°3, 6ta calle oriente y tercera avenida norte,
Barrio Santa Lucía www.zacatecoluca.gob.sv

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter **CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL** de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



De: Jefe de la Sección de Catastro
Para: Honorable Concejo Municipal
C.C: Secretaria Municipal
Jefe de la Unidad de Registro y Control Tributario
Asunto: Remisión de expediente "Café & Bar el Bamboo"
Fecha: 24 de septiembre del 2021
Memorándum N° 55



Reciban un cordial saludo de parte de la Sección de Catastro de la Unidad de Registro y Control Tributario el motivo de la presente es con el objetivo de remitir el expediente de "Café & Bar el Bamboo", del cual es propietario el señor de de edad, del domicilio de con Documento Único de Identidad Personal número y número de Identificación Tributaria con residencia en del municipio de departamento de dicho negocio se encuentra ubicado en municipio de departamento de del cual se presentó solicitud mediante formulario único el día del en el que el propietario del negocio solicita la calificación del negocio y la determinación del impuesto correspondiente conforme a la Ley de Impuestos Municipales de Zacatecoluca, así mismo presenta solicitud para que se le emita la licencia de funcionamiento de su negocio el cabe mencionar que el propietario estableció en dicha solicitud de licencias que solicita el permiso para funcionar como "restaurante" y para mayor proveer y según el análisis hecha por parte de la Sección de Catastro, extensivo al Honorable Concejo municipal de las solicitudes presentadas por parte del propietario de dicho negocio, el día de se practicó Inspección Técnica en el negocio "Café & Bar el Bamboo" con ubicación anteriormente mencionada, encomendada a los señores y inspectores de la Sección de Catastro de esta municipalidad, en la que se pudo determinar lo siguiente:

- a) Que dicho negocio pretende funcionar como bar para vender cervezas y también comida a la carta y presenta un balance inicial equivalente a Dólares de los Estados Unidos de América con lo que se pudo observar y determinar que en dicho negocio según el balance presentado es justificable ya que coincide con lo visto e inspeccionado dentro del local.
- b) Además se logro determinar que atendiendo a lo regulado en el artículo 27 numeral 9 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca que textualmente establece "Para autorizar las matrículas o licencias de funcionamiento de aparatos que funcionan a través del depósito de monedas, mesas de billar, cervecerías, loterías de cartón, moteles, entre otros negocios similares que necesitan permiso municipal para funcionar, no deberán de existir en una distancia de cien metros o menos de Iglesias, Centros Educativos Colegios, Oficinas Públicas, U otros similares." Se ha comprobado fehacientemente que el local se encuentra ubicado dentro del perímetro de



50 metros de la "Clínica Médica de Emergencias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social" Tomando en cuenta lo anterior dicho negocio no cumple con las regulaciones contenidas en la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca.

Por lo anterior se esta sección *recomienda no emitir licencia de funcionamiento para la venta de cervezas* del negocio ya que no cumple con lo establecido en la Ordenanza de Tasas por Servicios de Zacatecoluca, a la vez mencionar que la decisión final la tiene el Honorable Concejo municipal tomando en cuenta su autonomía, de igual forma se recomienda que en la elaboración de los acuerdos municipales respectivos en relación a otorgar o no licencias de funcionamiento para la venta de cervezas, bebidas alcohólicas, bares o expendios no se mencione en dicho acuerdo el nombre de los inspectores ni el nombre de la jefatura que hace el análisis ya que al momento de notificar a los diferentes contribuyentes se pueden tomar represalias o amenazas por parte de los propietarios de los diversos negocios y por seguridad del personal, por lo que se recomienda tomar en cuenta el literal "b" sobre la inspección o lo medular de la misma así como el artículo 27 numeral 9 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca, con lo cual sin nada más que hacer constar y para los efectos legales que se estimen pertinentes se firma la presente.



JEFE DE LA SECCIÓN DE CATASTRO
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO



Elab:

Rev:

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
"Zacatecoluca Vale la Pena"
Distrito N°3, 6ta calle oriente y tercera avenida norte,
Barrio Santa Lucía www.zacatecoluca.gob.sv



Aldia Municipal de Zacatecoluca
Ventanilla de Atenci3n Empresarial y Municipal (VAEM)
FORMULARIO 3NICO



Yo _____ con DUI _____

Por este medio y a trav3s de la informaci3n proporcionada en este formulario y los requisitos que lo acompa1an, me dirijo a ustedes para solicitar:

Calificaci3n de empresas y negocios <input checked="" type="checkbox"/>	Cambio de direcci3n o domicilio <input type="checkbox"/>
Recalificaci3n de empresa o negocio <input type="checkbox"/>	Cambio de actividad econ3mica <input type="checkbox"/>
Calificaci3n de anuncios <input type="checkbox"/>	Cierre de cuenta <input type="checkbox"/>
Licencia / Matricula primera vez <input type="checkbox"/>	Solvencia Municipal <input type="checkbox"/>
	Licencia / Matricula renovaci3n <input type="checkbox"/>

para: Permiso para Comercio

DATOS GENERALES

I. INFORMACI3N DE LA EMPRESA O NEGOCIO (* campo obligatorio para Persona Natural)

Actividad econ3mica*: Comercial Industrial Servicio Financiera Otra

Nombre de la empresa Coffee Bar El Bambuco Zacatecoluca Denominaci3n comercial* _____

Giro comercial o actividad principal* _____ N3mero de cuenta corriente (si ya tiene uno)* _____

Direcci3n* _____

NIT _____ Fax _____ Tel3fono* _____ Correo electr3nico _____

N3mero de registro de IVA _____ N3mero de Registro de Comercio _____

Inmueble propiedad de* _____

Total de empleados _____ Empleados femenino _____ Empleados masculino _____

II. INFORMACI3N DEL: PROPIETARIO REPRESENTANTE LEGAL APODERADO G3NERO: F M

Nombre _____

DUI _____ NIT _____ Fax _____ Tel3fono _____

Direcci3n particular _____

TRAMITE(S) SOLICITADO(S)

1 Calificaci3n de empresas o negocios Fecha de inicio de operaciones Dia _____ Mes _____ A1o _____

INFORMACI3N A COMPLETAR SI LLEVA CONTABILIDAD FORMAL

Activo seg3n balance + \$ _____

Deducibles del ejercicio que declara - \$ _____

Activo imponible = \$ _____

INFORMACI3N A COMPLETAR SI NO LLEVA CONTABILIDAD FORMAL

Del ejercicio que declara	Valor	Que declara	Valor
Efectivo	+ 600 \$	Ventas	+ 600 \$
Bancos	+ 501 \$	Servicios	+ 601 \$
Mercaderias	+ 502 \$		
Mobiliario y equipo	+ 503 \$		
Cuentas por cobrar	+ 504 \$	Total de Ingresos	= 603 \$
Otros	+ 505 \$		
Total de activos	= 506 \$		

2 Cambio de domicilio Fecha del cambio Dia _____ Mes _____ A1o _____

Nueva direcci3n y domicilio _____

3 Cambio de actividad econ3mica Fecha del cambio Dia _____ Mes _____ A1o _____

Nuevo giro, actividad econ3mica o profesi3n _____

4 Calificaci3n de anuncios

N3	Cantidad de valles o r3tulos	Iluminaci3n		Forma	Dimensiones			Leyenda
		con	sin		Alto	Ancho	Area m ²	
1								
Ubicaci3n: _____								
2								
Ubicaci3n: _____								
3								
Ubicaci3n: _____								



El presente Documento/Certificaci3n se encuentra en una Versi3n P3blica por contener informaci3n de car3cter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Art3culos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica.

5 Renovación de Licencias Municipales					
Nº	Licencia	Matrícula	1a Vez	Renovación	Descripción de lo solicitado
1					
2					
3					

6 Solvencia Municipal		7 Cierre de cuenta		
Cantidad de solvencias a solicitar	<input type="text"/>	Fecha de cierre		
		Día	Mes	Año

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que la información contenida en este documento corresponde absoluta y fidedignamente a la realidad y que se adecua a lo exigido por la reglamentación municipal. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Gobierno Municipal de Zacatecoluca en ejercicio de sus atribuciones y funciones de inspección, verificación y fiscalización establecidas por el Código Municipal, la Ley General Tributaria Municipal y las Ordenanzas Municipales respectivas, está facultado para sancionar si constatare la falsedad de lo declarado, haciéndome responsable de la falta determinada y afrontando las acciones que la Ley dispone.

Nombre y firma del contribuyente o representante legal

SECCIÓN DE USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD

Nombre del receptor

Firma del receptor

Hora y fecha

REQUISITOS A PRESENTAR

Además de completar y presentar el Formulario Único, usted deberá de adjuntar los siguientes requisitos de acuerdo al (los) trámite(s) solicitado(s):

Trámite	Persona Natural	Persona Jurídica
Calificación de empresas o negocios	<input type="checkbox"/> Fotocopia de DUI de propietario. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de propietario. <input type="checkbox"/> Balance Inicial de operaciones o inventario	<input type="checkbox"/> Fotocopia de DUI de representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de la sociedad. <input type="checkbox"/> Balance Inicial autorizado por un contador público y auditado (sociedades y activos mayores a \$ 34, 285.71) <input type="checkbox"/> Fotocopia de escritura de constitución <input type="checkbox"/> Fotocopia de credencial inscrita en el Registro de Comercio en la que se acredita al Representante Legal o poder general administrativo.
Cambio de domicilio	<input type="checkbox"/> Estar solvente con la municipalidad de tasas e impuestos <input type="checkbox"/> Copia de último recibo de pago cancelado	<input type="checkbox"/> Estar solvente con la municipalidad de tasas e impuestos <input type="checkbox"/> Copia de último recibo de pago cancelado
Cambio de actividad económica	<input type="checkbox"/> Estar solvente con la municipalidad de tasas e impuestos <input type="checkbox"/> Copia de último recibo de pago cancelado	<input type="checkbox"/> Estar solvente con la municipalidad de tasas e impuestos <input type="checkbox"/> Copia de último recibo de pago cancelado
Calificación de anuncios	<input type="checkbox"/> Fotocopia de DUI de propietario. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de propietario. <input type="checkbox"/> Croquis de ubicación del rótulo (tipo de anuncio, el tamaño del rótulo, cuantos anuncios)	<input type="checkbox"/> Fotocopia de DUI de representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de Credencial del representante legal. <input type="checkbox"/> Solvencia municipal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de la sociedad. <input type="checkbox"/> Fotocopia de escritura de constitución.
Renovación de Licencias Municipales	<input type="checkbox"/> Fotocopia de DUI de propietario <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de propietario <input type="checkbox"/> Documento de propiedad del negocio <input type="checkbox"/> Solvencia municipal <input type="checkbox"/> Fotocopia del recibo de pago de la licencia anual	<input type="checkbox"/> Fotocopia de DUI de representante legal. <input type="checkbox"/> Fotocopia de NIT de representante legal <input type="checkbox"/> Solvencia municipal. <input type="checkbox"/> Fotocopia del recibo de pago de la Licencia anual <input type="checkbox"/> Fotocopia Testimonio de escritura pública de constitución de la sociedad <input type="checkbox"/> Fotocopia de credencial del representante legal
Solvencia Municipal	<input type="checkbox"/> Estar solvente de impuestos y tasas municipales	<input type="checkbox"/> Estar solvente de impuestos y tasas municipales.
Cierre de cuenta	<input type="checkbox"/> Solvencia municipal <input type="checkbox"/> Acta notarial de 2 testigos (declaración jurada) cuando sea cierre por resolución del Concejo Municipal.	<input type="checkbox"/> Solvencia municipal <input type="checkbox"/> Acta notarial de 2 testigos (declaración jurada) cuando sea cierre por resolución del Concejo Municipal.

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
"CIUDAD QUE RENACE, CAMBIA Y AVANZA"
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
SECCIÓN DE CATASTRO, TEL. 2334-7920



SOLICITUD PARA LA RENOVACION DE LICENCIA O MATRICULA DE RADIOS PUBLICITARIAS, HOTELES Y MOTELES, CENTROS NOCTURNOS, CERVECERIAS O VENTA DE CERVEZAS, RESTAURANTES, DISCOTECAS, JUEGOS PERMITIDOS, LOTERIAS DE CARTON, APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS, SINFONOLAS Y BILLARES, ENTRE OTROS.

AÑO 2021

RENOVACION _____
POR PRIMERA VEZ X

Sr. Alcalde Municipal,
Presente.

Yo, _____ del Domicilio de _____, con Documento Único de Identificación Personal número _____, extendido en _____, el día _____ de _____ del año _____, Y con Numero de Identificación Tributaria(NIT) _____, A usted con el debido respeto EXPONGO: Que en el inmueble ubicado _____ en _____ la _____ siguiente Dirección: _____

_____ El cual es propiedad de _____, Calificada en la Municipalidad para el pago de tasas en la Cuenta Corriente Número _____, Pretendo instalar (X), Renovar Matricula (), de un negocio dedicado a: Restaurante (comedor)

denominado: Coffe Bar El Bamboo. Calificado para el pago de impuestos Municipales en las Cuentas Corrientes No _____.

Que en base a lo antes expuesto y a los requisitos que establecen las Leyes y Reglamentos de la República y las Ordenanzas Municipales Vigentes en Zacatecoluca, a usted con el debido respeto le PIDO:

- a) Practicar Inspección en el lugar indicado en la presente solicitud a través del Departamento de Catastro Tributario.
- b) Extender Licencia ó Matricula Por Primera Vez (X), Renovación (), para el funcionamiento del negocio dedicado a: Restaurante

Designo como dirección para oír notificaciones:

_____, Fax: _____



Teléfono: _____

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

DOCUMENTOS QUE ANEXO A LA PRESENTE SOLICITUD:

SI EL PROPIETARIO DEL NEGOCIO ES PERSONA NATURAL

- a) Fotocopia de Documento Único de Identidad.
- b) Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
- c) Documento en el que conste la propiedad del negocio o actividad del que se solicita la licencia o matrícula
- d) Solvencia Municipal (De todas las Cuentas del Propietario) actualizada a la fecha de la solicitud de la Licencia.
- e) Constancia de pago de Multas, si las Hubiere.
- f) Fotocopia del Recibo de pago de la Licencia o matrícula anual
- g) En caso posea Aparatos que funcionan a través de monedas en el establecimiento (Como Sinfonolas, u otras) presentar copia del último recibo de pago donde conste que están solventes del pago de impuestos y Matrícula de los aparatos y en caso no sean de su propiedad Copia de los Contratos entre la empresa dueña de los aparatos y el propietario del negocio o inmueble donde funcionan los mismos.

SI EL PROPIETARIO DEL NEGOCIO ES SOCIEDAD, AGREGAR, ADEMÁS:

- h) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, Si el Propietario del Negocio fuere Persona Jurídica (Sociedad) o Fotocopia Certificada de la Misma.
- i) Credencial del Representante Legal en Caso de que el Solicitante sea Sociedad.

Según el art. 27 de la Ordenanza Reguladora de tasas, no se autorizarán negocios de este tipo que estén a menos de 100 mts. De Iglesias, escuelas, colegios, oficinas públicas u otros lugares similares. Asimismo, en el caso de Aparatos que funcionan con monedas, se podrá autorizar únicamente aparatos que expendan premios distintos a dinero (tickets, peluches, etc.) Y que reúnan los demás requisitos establecidos en la misma ordenanza.

Zacatecoluca, _____ de _____ del **2021**.

F: _____

Solicitante:

DUI No. _____ No NIT: _____

PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZACATECOLUCA

Recibido en la Municipalidad: Fecha: ____ de ____ del 2021.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____



COFFE BAR "EL BAMBOO"
PRESUPUESTO INICIAL

CANTIDAD

- MESAS
- SILLAS
- JUEGOS DE SOFA
- DECORACION
- VENTILADORES
- CAMARA REFRIGERANTE
- REFRIGERADOR
- COCINA C/SISTEMA DE GAS
- COCINA ASADOR
- MESA DE BAR
- MOSTRADOR
- BANQUITOS
- EQUIPO DE SONIDO
- UTENCILIOS DE COCINA
- INSUMOS VARIOS
- BERIDAS GASEOSAS
- CERVEZAS

DESCRIPCION

VALOR

\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$

TOTAL

Lic. Elias Alfonso Pineda Nuñez
Contador

Propietario

CONTADOR
ELIAS ALFONSO PINEDA NUÑEZ
INSCRIPCIÓN No. 9528
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por
contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de
conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la
Información Pública.





MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

[Empty box for Name]

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

[Empty box for NIT]

Fecha de Expedición

[Empty box for Date]

TIPO DE DOCUMENTO: DUI

[Empty box for Document Type]

No.

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTAR ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.



FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

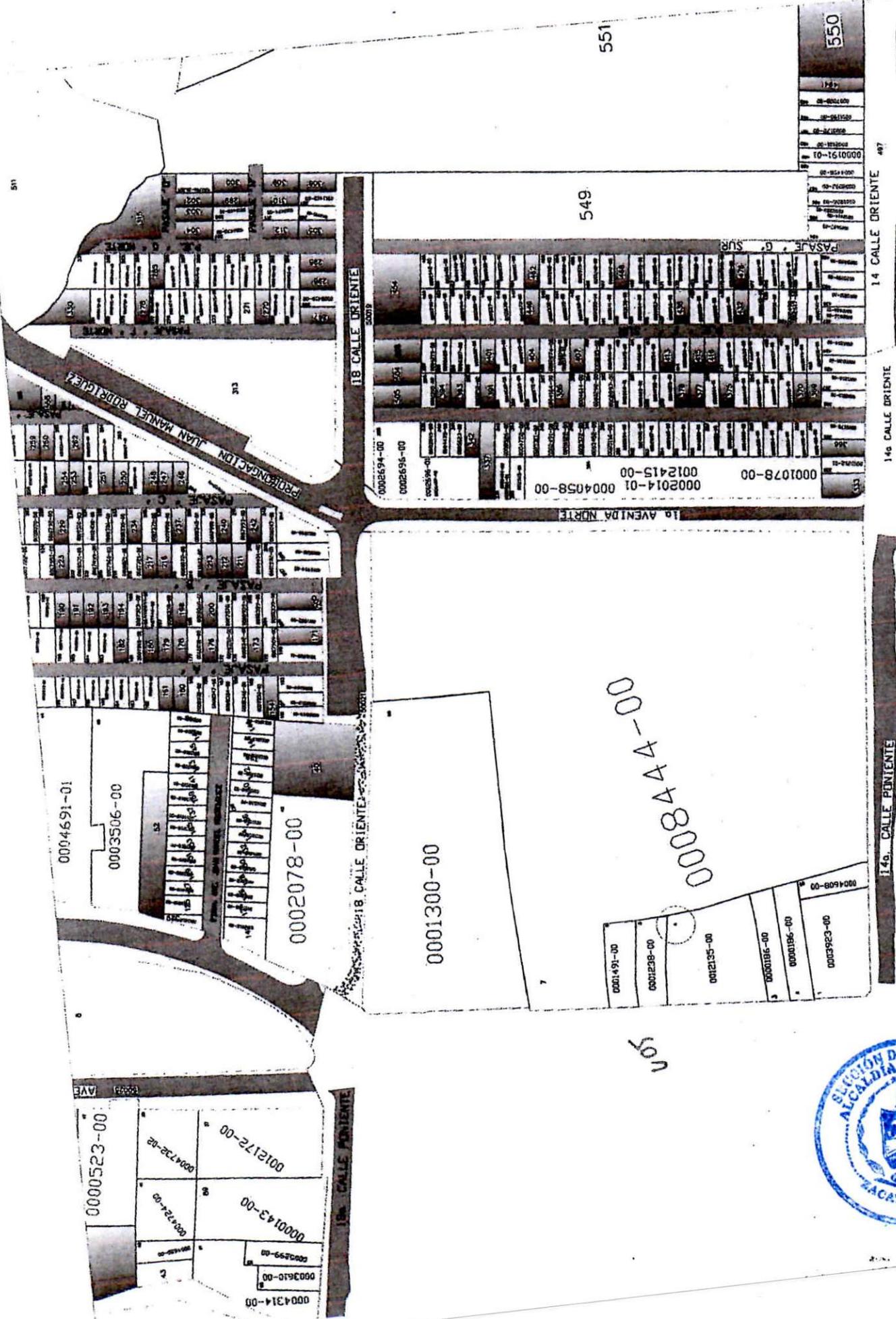
JEFE MINI CENTRO EXPRESS DE LA PAZ

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

No.



El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



00084444-00

005

14 CALLE ORIENTE #47

146 CALLE ORIENTE

18 CALLE ORIENTE

PROLONGACION JUAN MANUEL RODRIGUEZ

LA AVENIDA NORTE

550

549

551

AVE

18 CALLE ORIENTE

0000523-00

0004722-02

00012172-00

0004722-00

0000143-00

000399-00

0003610-00

0004314-00

0001491-00

0001238-00

00012135-00

0000186-00

0000186-00

0003923-00

0004608-00

0002078-00

0001300-00

0004691-01

0003506-00

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

541

313

50078

50051

50052

50053

50054

50055

50056

50057

50058

50059

50060

50061

50062

50063

50064

50065

50066

50067

50068

50069

50070

50071

50072

50073

50074

50075

50076

50077

50078

50079

50080

50081

50082

50083

50084

50085

50086

50087

50088

50089

50090

50091

50092

50093

50094

50095

50096

50097

50098

50099

50100

50101

50102

50103

50104

50105

50106

50107

50108

50109

50110

50111

50112

50113

50114

50115

50116

50117

50118

50119

50120

50121

50122

50123

50124

50125

50126

50127

50128

50129

50130

50131

50132

50133

50134

50135

50136

50137

50138

50139

50140

50141

50142

50143

50144

50145

50146

50147

50148

50149

50150

50151

50152

50153

50154

50155

50156

50157

50158

50159

50160

50161

50162

50163

50164

50165

50166

50167

50168

50169

50170

50171

50172

50173

50174

50175

50176

50177

50178

50179

50180

50181

50182

50183

50184

50185

50186

50187

50188

50189

50190

50191

50192

50193

50194

50195

50196

50197

50198

50199

50200

50201

50202

50203

50204

50205

50206

50207

50208

50209

50210

50211

50212

50213

50214

50215

50216

50217

50218

50219

50220

50221

50222

50223

50224

50225

50226

50227

50228

50229

50230

50231

50232

50233

50234

50235

50236

50237

50238

50239

50240

50241

50242

50243

50244



ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
ORSY SWADHY MORENO, ALCALDE MUNICIPAL
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
SECCIÓN DE CATASTRO
DISTRITO II, FINAL AVENIDA JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, BARRIO EL CALVARIO
ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO LA PAZ. TEL.- 2334-7920

ZACATECOLUCA A LAS 11 HORAS CON 00 MINUTOS DEL DIA DE DEL

TIPO DE INSPECCIÓN: Permiso de licencia para venta de bebidas alcohólicas.

**PROPIETARI@ DEL INMUEBLE, NEGOCIO U OTRO A INSPECCIONAR:
NOMBRE:**

REPRESENTAD@ POR: El mismo
DIRECCIÓN DONDE SE REALIZÓ LA INSPECCION:

TELEFONO:

DE LO CUAL SE HACE CONSTAR QUE:

A solicitud presentada por el _____ quien actúa como representante o propietario del negocio denominado "Coffe Bar El Bamboo" el cual requiere o solicita una licencia para la venta de bebidas alcohólicas (Cervezas) dentro de las instalaciones de dicho negocio por lo que se informa lo siguiente al realizar la respectiva Inspección:
Se ha podido comprobar que dentro de la zona existe dentro del perímetro de 50 metros la Clínica Médica de Emergencias del Seguro Social además del Centro Escolar José Simeón Cañas e inclusive al lado norte de dicho negocio se encuentra la Iglesia Católica de dicho Barrio los cuales están a una distancia menor a los 100 metros, por lo cual queda a disposición del Concejo Municipal Pluralista entregar u autorizar el debido permiso, ya que además dicho negocio tendrá el servicio de venta de comida a la carta en dicho local. Al momento de realizar la Inspección tenían toda la mercadería exhibida detallada en el Inventario Inicial, dicho negocio inicio labores en el mes de Marzo de este año.

NOTA: Se anexan fotos de dicho negocio

ATT.

F. _____
Nombre.
Inspector de Catastro



F. _____
Nombre
Inspector de Catastro



El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.



ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
 ORSY SWADHY MORENO, ALCALDE MUNICIPAL
 UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO
 SECCIÓN DE CATASTRO
 DISTRITO II, FINAL AVENIDA JUAN MANUEL RODRÍGUEZ, BARRIO EL CALVARIO
 ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO LA PAZ. TEL.- 2334-7920

ZACATECOLUCA A LAS 11 HORAS CON 00 MINUTOS DEL DIA DE DEL

TIPO DE INSPECCIÓN: Calificación de Negocio

PROPIETARI@ DEL INMUEBLE, NEGOCIO U OTRO A INSPECCIONAR:
NOMBRE: Coffe Bar El Bamboo

REPRESENTAD@ POR:

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZÓ LA INSPECCION:

TELEFONO:

DE LO CUAL SE HACE CONSTAR QUE:

A solicitud presentada por el _____ quien actúa como representante o propietario del negocio denominado como "Coffe Bar El Bamboo" el cual requiere que se le califique o aperture una cuenta por dicho negocio que está ubicado en la dirección antes mencionada por lo que se informa lo siguiente al realizar la respectiva Inspección:

Dicha persona presenta un Balance Inicial de \$ _____ el cual consideramos conveniente y justificable ya que el activo que presenta coincide con lo visto en dicho local, dicho negocio se dedicara a la venta de comida a la carta y a la venta de bebidas alcohólicas (Cervezas). Al momento de realizar la inspección se encontró toda la mercadería especificada en el Inventario inicial.

Dicho comedor, según Balance, inicio sus operaciones en el mes de Marzo de este año y al momento de realizar la Inspección no poseía ningún rotulo, además se informa que dicha persona ha iniciado con los trámites necesarios para poder vender en el local cervezas.

NOTA: Se anexan fotos de lo encontrado en dicho negocio al momento de hacer la Inspección, además se informa que se encuentra funcionando en el inmueble que está a nombre de José Antonio Rodríguez Andino que posee la cuenta 0012135-00, la cual se encuentra tasada como habitacional, según los registros que se tienen en la Municipalidad.

ATT.

F. _____
 Nombre.
 Inspector de Catastro



F. _____
 Nombre
 Inspector de Catastro

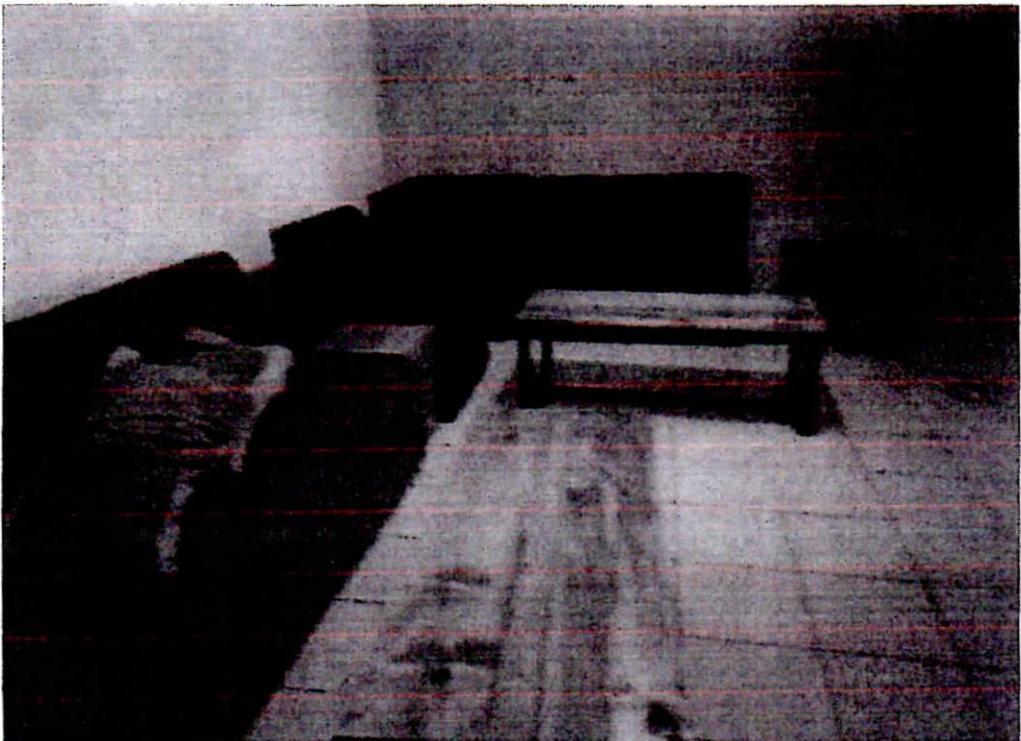


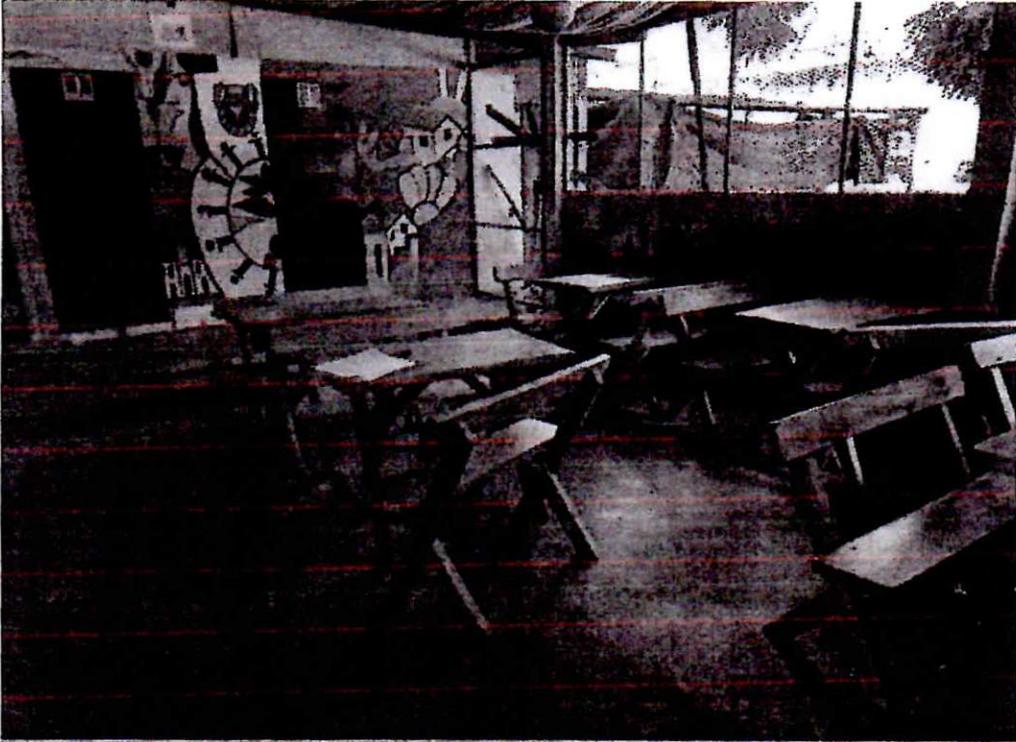
El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la



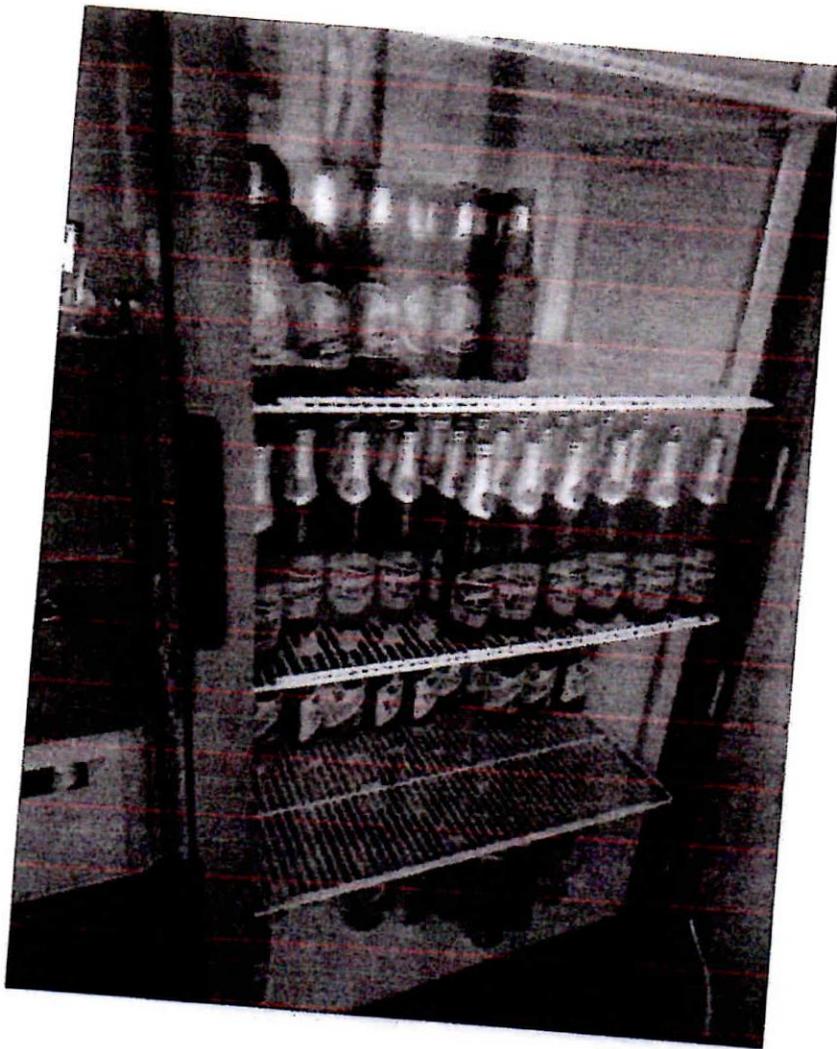
















La Infrascrita Secretaria Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, certifica: Que, en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales, que esta Alcaldía Municipal lleva en el año dos mil veintiuno; se encuentra el acta de la sesión ordinaria número veintiuno de fecha cuatro de octubre del presente año, la que contiene el Acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO NUEVE.- Visto el punto número diez de la agenda de sesiones de este Concejo Municipal, en relación al memorándum número cincuenta y cinco, de fecha veinticuatro de septiembre del presente año, presentado por el entonces Jefe de Catastro, en el cual remite expediente por solicitud de calificación de negocio, determinación para el pago de los tributos municipales, así como la solicitud de Licencia de funcionamiento de negocio, en el inmueble denominado: **Café & Bar el Bamboo**, ubicado en
entre

de esta ciudad, propiedad de señor

CONSIDERANDO: I.- Que en dicho expediente consta que se recibió permiso para cervecería y Licencia para restaurante, en el negocio en referencia; II.- Que según consta en las actas de inspección para permiso de Licencia para venta de bebidas alcohólicas y calificación de negocio, realizada por personal técnico de la municipalidad de fecha de del en la cual se determinó que dicho negocio no cumple con las regulaciones contenidas en la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca, específicamente en el artículo 27 numeral 9, el cual establece: "(...) Para autorizar las matriculas o licencias de funcionamiento de aparatos que funcionan a través del depósito de monedas, mesas de billar, cervecerías, entre otros negocios similares que necesitan permiso Municipal para funcionar, no deberán existir en una distancia de doscientos metros al menos de Iglesias, Centros Educativos, Colegios, Oficinas Públicas, u otros lugares similares(...)", que la ubicación del negocio está dentro del perímetro de los cincuenta metros de distancia de la Clínica Médica de Emergencias del Seguro Social, del Centro Escolar José Simeón Cañas, y a una distancia de cien metros de la Iglesia Católica del Barrio El Calvario, por lo que se ha determinado que existen limitantes para otorgar el permiso de funcionamiento y la Licencia solicitada; III.- Que este Concejo está comprometido con las acciones de prevención de la violencia en esta ciudad; IV.- Que los municipios son autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, comprendiendo dicha autonomía en gestionar libremente en las materias de su competencia, al desarrollar las obras y los proyectos en beneficio de los habitantes de este Municipio; V.- Que este Concejo debe ejercer sus atribuciones y competencias con apego a la Ley, haciendo énfasis en establecer que los funcionarios de Gobierno son delegados del pueblo y no tiene más facultades que las que expresamente les da la Ley; **POR TANTO**, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y como lo regula el artículo veintisiete numeral nueve de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios de Zacatecoluca, **ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA:** a) **DENEGAR** la solicitud de **CALIFICACIÓN DE NEGOCIO** y **DETERMINACIÓN PARA EL PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES**, así como la solicitud de **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIO**, del inmueble denominado: **CAFÉ & BAR EL BAMBOO**, ubicado en avenida Juan Manuel Rodríguez entre



El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter **CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL** de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la

catorce y dieciocho calle oriente, barrio El Centro, de esta ciudad, propiedad de señor

b) Ordenar al Jefe de Catastro, realizar la notificación respectiva.

SE HACE CONTAR el presente acuerdo fue aprobado con nueve votos. La Regidora Vilma Jeannette Henríquez Orantes, salva su voto de conformidad a la facultad establecida en el artículo cuarenta y cinco del Código Municipal. **COMUNÍQUESE.**

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Es conforme con su original con el cual se confrontó. Y para su cumplimiento y efectos legales, se expide la presente de conformidad al Art. 55 numeral 6 del Código Municipal, en la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Secretaría Municipal



El presente Documento/Certificación se encuentra en una Versión Pública por contener Información de carácter CONFIDENCIAL Y/O PERSONAL de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

